



CIRCULAR N° 6 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2011

ASUNTO: JJMM DE JUDO DE ALCOBENDAS CATEGORÍAS BENJAMÍN Y ALEVÍN

LUGAR: Polideportivo Municipal José Caballero, Pabellón "A". Ctra. Barajas, s/n (Alcobendas)

FECHA: Domingo 23 de enero de 2011 (jornada de mañana).

HORARIO: Se publicará en www.fmjudo.net a partir del día 20 de enero de 2011.

CATEGORÍAS: ALEVINES MASCULINOS Y FEMENINOS (nacidos en 1999 y 2000).

GRADO: Libre (se recomienda mínimo amarillo).

TIEMPO DE LOS COMBATES: 2 minutos.

PESOS: - 26 kg, - 30 kg, - 34 kg, - 38 kg, - 42 kg, - 47 kg, -52 kg, - 57 kg y +57 kg.

INSCRIPCIONES: Hasta el miércoles 19 de enero de 2011. A partir del día 10 de enero podrán solicitar en estas oficinas el archivo para gestionar las inscripciones telemáticamente, que después enviarán al correo electrónico deporteinfantil@fmjudo.net.

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN MASCULINA: 2189

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN FEMENINA: 2190

CATEGORÍA: BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO (nacidos en 2001 y 2002).

GRADO: Libre (se recomienda mínimo amarillo).

TIEMPO DE LOS COMBATES: 2 minutos

PESOS: - 22 kg, - 26 kg, - 30 kg, - 34 kg, - 38 kg, - 42 kg, - 47 kg, - 52 kg y + 52 kg.

INSCRIPCIONES: Hasta el miércoles 19 de enero de 2011. A partir del día 10 de enero podrán solicitar en estas oficinas el archivo para gestionar las inscripciones telemáticamente, que después enviarán al correo electrónico deporteinfantil@fmjudo.net.

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN MASCULINA: 2191

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN FEMENINA: 2192

SISTEMA DE COMPETICIÓN: La primera ronda se desarrollará por liguillas de tres.

IMPORTANTE: En esta categoría el pesaje se realizará en **pantalón de judogi** (y camiseta las chicas) dando un margen de 500 gr. Será obligatorio competir **únicamente con judogi blanco**, así como para las categorías femeninas, llevar camiseta de color blanco y manga corta.

PESAJE Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN: En el momento del pesaje, los profesores presentarán los documentos deportivos de sus judokas en vigor para la temporada 2010-2011 y con los sellos kyus de los grados correspondientes, incluidos los bicolors. En el supuesto de que algún judoka llevase puesto un cinturón que no coincidiese con los kyus de su documento deportivo, se apercibirá a su profesor para que cumpla con la normativa legal vigente de la D.G.D. de la Comunidad de Madrid.

Nota.- En el pesaje se podrán cambiar de peso los judokas que no lo dieran.